

ACTA N° 27 DE 5 DE JUNIO DE 2020, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 12:00 horas del día 5 de junio de 2020, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretario D. José Luis Quero Pérez se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión
2. Informe de la Presidenta de la UGC sobre la reunión de la Comisión de Calidad de los Títulos.
3. Asuntos de diversa índole.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. José Luis Quero Pérez
Dña. Pilar Fernández Rebollo
D. Simón Cuadros Tavira
Dña. Amanda P. García Marín
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno

Excusan su asistencia:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2.- Informe de la Presidenta de la UGC sobre la reunión de la Comisión de Calidad de los Títulos.

La presidenta informa de los temas que se trataron en la Comisión de Calidad de los Títulos de la Universidad del 12 de mayo de 2020. Informa que todas las medidas de adaptación a la docencia no presencial deben estar documentadas y contar con el visto bueno de la Unidad de Garantía de Calidad. En este sentido, se adjuntan los correos enviados desde la Dirección del Centro, las Subdirecciones de Planificación y Ordenación Académica, Relaciones Internacionales e Institucionales y Estudiantes y Proyección Empresarial y desde la Coordinación del Grado al profesorado y al alumnado informando de todas las medidas adoptadas (Anexos 1 a 9).

Por otro lado, indica que es necesario rellenar una Ficha de seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Máster en donde se indiquen, entre otros, las medidas de adaptación a la docencia no presencial, la modificación de los criterios

de evaluación, adaptación de las guías docentes y otros aspectos relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo. Se discuten los distintos apartados incluidos en la ficha y se realiza un reparto de tareas.

Comenta que el Servicio de Calidad de la Universidad está preparando una encuesta de satisfacción de los distintos colectivos a la adaptación a la docencia no presencial motivada por el COVID19. Se va a hacer un análisis de las calificaciones de los alumnos que nos será facilitada para que podamos compararla con las de otros años, con el objetivo de estudiar desviaciones.

Informa que se reabre el proceso electoral para la elección del equipo directivo de la ETSIAM y de que ya están abiertas las encuestas del Sistema de Garantía de Calidad de los Grados y de los Másteres.

3.- Asuntos de diversa índole.

No hay.

4.- Ruegos y preguntas

Los miembros de la UGC quieren hacer constar en acta su disconformidad con las siguientes medidas y/o actuaciones llevadas a cabo durante el proceso de adaptación a la docencia no presencial:

1. Supresión de las partes eliminatorias en los sistemas de evaluación y limitación del porcentaje de peso del examen (limitado al 50% como máximo). La UGC opina que esta medida no aporta calidad al Título ni a la formación recibida por el estudiante.
2. No se ha solicitado la participación ni la consulta previa de las UGC de los Títulos de Grado a la toma de determinadas medidas para la adaptación de la docencia.
3. Ante la preocupación de que se ponga en riesgo la calidad del Título de Grado se acuerda solicitar a la Presidenta de la Comisión de Calidad que nos informe, cuanto antes, de cómo será la docencia en el primer cuatrimestre del curso académico 2020/2021, ya que es necesario preparar con antelación los materiales docentes, con especial atención, todas las prácticas de laboratorio.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día 5 de junio de 2020, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

José Luis Quero Pérez

Fdo. M^a José de la Haba de la Cerda